



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICA JURISDICCIONAL LABORAL	Código: 310795
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2342 - MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA	Curso académico: 2019-20
Centro:	Grupo(s): 10 20 30 40
Curso: 1	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

2. REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura ofrecerá al alumnado del Máster los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el completo desarrollo de la profesión de abogado laboralista.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE03	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales
CE04	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
CE07	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
CE11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla, mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
CE14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
CE15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
CG01	Capacidad para descubrir estrategias de defensa de los intereses en conflicto, con el fin de alcanzar soluciones de compromiso que eviten el recurso a la solución jurisdiccional
CG02	Capacidad para desarrollar habilidades de innovación y adaptación de los conocimientos adquiridos al cambio social y jurídico.
CG03	Capacidad para establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad y de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas.
CT01	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
CT02	Conocimiento del lenguaje y terminología jurídicos así como de alguna lengua extranjera.
CT03	Conocer y saber utilizar las herramientas básicas de la tecnología de la información y comunicación (TIC) necesarias para la profesión.
CT04	Conocer y saber manejar las fuentes de jurisprudencia y bibliografía, tanto nacionales como internacionales.
CT05	Desarrollar una actitud de respeto a los derechos fundamentales y, en particular, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz basada en los valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Especial referencia a los litigios en materia de Seguridad Social.

Conocimiento del proceso ordinario y de las modalidades procesales, medios de impugnación y ejecución de sentencias

Destreza en el planteamiento de la estrategia de defensa así como en el conocimiento y utilización de los sistemas de composición de intereses en el ámbito laboral.

Asesoramiento jurídico en materia de derecho laboral individual, colectivo y de Seguridad Social.

Capacidad para analizar jurídicamente los asuntos planteados competencia del orden social.

Habilidad y conocimiento para formular los diversos tipos de escritos y preparación para la defensa en el juicio oral.

6. TEMARIO

Tema 1: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

Tema 2: LAS PARTES PROCESALES EN EL PROCESO LABORAL

Tema 3: EL OBJETO DEL PROCESO LABORAL

Tema 4: ACTUACIONES PREVIAS AL PROCESO: CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN PREVIA. ARBITRAJE. LA RELCMACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL PROCESO LABORAL

Tema 5: EL PROCESO LABORAL ORDINARIO

Tema 6: LOS PROCESOS LABORALES ESPECIALES

Tema 7: LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES AUTÓNOMAS DE IMPUGNACIÓN

Tema 8: EL PROCESO DE EJECUCIÓN LABORAL

Tema 9: LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO

Tema 9.1 Modalidades de contrato

Tema 9.2 Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo

Tema 9.3 Extinción del contrato

Tema 10: LAS RELACIONES COLECTIVAS

Tema 10.1 Negociación colectiva y prácticas de negociación

Tema 10.2 Autonomía colectiva y conflicto social

Tema 10.3 Impugnación de convenios

Tema 11: LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 11.1 Accidentes de Trabajo

Tema 11.2 Recargo de prestaciones

Tema 11.3 Incapacidad temporal

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE03 CE04 CE07 CG03	0.4	10	S	N	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CB07 CB08 CB09 CB10 CE10 CT05	0.5	12.5	S	N	S	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB07 CB08 CB09 CB10 CE13 CE15 CG01 CG02 CT01 CT02 CT03 CT04	1.5	37.5	S	N	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	CE10 CE11 CE14 CG03 CT02 CT03 CT04 CT05	2	50	S	N	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB07 CB08 CB10 CE10 CG01 CT02 CT04	0.6	15	S	N	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CE01 CE03 CE04 CE07 CE11 CE13 CE14 CE15 CG02 CT01	1	25	S	N	S	
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60					
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba	10.00%	0.00%	10%-50% Prueba objetiva escrita en la que valorará la capacidad de expresión escrita en cuanto a su precisión, claridad argumentativa y fuerza persuasiva
Resolución de problemas o casos	10.00%	0.00%	10%-60%. Evaluación continua a partir de los casos prácticos planteados, mediante la valoración de la capacidad de percepción de datos y problemas, la búsqueda de soluciones eficientes y respetuosas con los principios deontológicos, la capacidad argumentativa y de exposición oral u escrita.

Trabajo	0.00%	0.00%	0-50%. Presentación de un Trabajo en el que se valorará la capacidad de trabajo en equipo y la capacidad de resolución de los problemas planteados
Portafolio	0.00%	0.00%	0-50% Presentación de trabajos y portafolio del estudiante en el que se valorará la comprensión de las cuestiones planteadas y la capacidad argumentativa y crítica
Prueba final	20.00%	0.00%	20-80%. Prueba objetiva escrita para evaluación de resultados de aprendizaje cognitivo
Total:	40.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Estos sistemas de evaluación tendrán que ser concretados en cada Campus, donde se determinará cómo se configura la nota final, especificando el peso específico de cada sistema de evaluación hasta alcanzar el 100% de la nota final. Al tratarse de un master impartido en 4 campus no es posible predeterminar un sistema, sino que cada campus lo expondrá a sus estudiantes.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	12.5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	37.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	25

Tema 1 (de 11): JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

Comentario: Al tratarse de una asignatura impartida por profesores de distintas materias, algunos de la UCLM otros del Colegio de Abogados, no es posible cuando se elabora la Guía asignar temas a una semana concreta.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	12.5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	37.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	25
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Al inicio de la asignatura se hará entrega de los materiales necesarios para el seguimiento, aprovechamiento y superación de la misma.				